

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**36194** *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato "Adquisición de medicamentos para el tratamiento de la esclerosis múltiple en el Hospital Universitario Severo Ochoa".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Severo Ochoa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: PNSP 14/2018.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de medicamentos para el tratamiento de la esclerosis múltiple en el Hospital Universitario Severo Ochoa.
  - c) Lote: 12.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.492.788,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.187.042,26 euros. Importe total: 1.234.523,96 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Lote 1, Sanofi, S.A. Lote 2, Teva Pharma, S.L.U., Lotes 3 y 4, Merck S.L., Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, Biogen Spain, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.186.973,31 euros. Importe total: 1.234.452,24 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por cumplir todos los requisitos en los PCAP y PPT y ser la única empresa que ha presentado oferta, conforme al art. 170 d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

Leganés, 26 de junio de 2018.- El Director Gerente, Domingo del Cacho Malo.

ID: A180044361-1